

causa que al rey llevó á Salobreña fue por la certenidad que tiene de la poca agua y menos gente que está en ella. Yo iré y con el ayuda de Dios en la fortaleza entraré: que con luego, señor, ocurrir, se remediará lo que despues del daño venido no aprovechará. Este con setenta hombres, dellos escuderos, y los mas espingarderos y vallesteros, por el postigo á la fortaleza de Salobreña entró, al trocar de las guardas que los moros hacian al alva: los quales la fortaleza combatian, donde no menos daño recibian, que los cercados afan. Los de dentro soltaron un peon á declarar su necesidad de agua (a) á don Yñigo, que con él vinieron las ciudades de Málaga, Antequera, Loja, Alhama y Velez, y otros muchos cavalleros y gentes que trujo por la mar al socorro, el qual con assaz daño que cada ora de la tierra les davan, estava en el peñon junto á el que es allí poco dentro la mar: del á la fortaleza no se puede mandar aviendo en el arenal como estava gran cantidad de moros que lo estorvavan. Y en el tormento deste peon, que al dicho capitan don Yñigo Manrique enbiava, supieron la poca agua y no vino que tenian, y como aquella por quartillos se repartia. Testimonio de lo creer fue los cavallos muertos de sed que del adarve abajo echavan: y con esto ovo causa tener esperanza aver presto la fortaleza. Los del cerco á menudo decian á los cercados con amenazas fieras breves serian entrados. Y que pues no tenian agua se diessen y no esperassen tiempo á ser tomados por fuerza, lo que á la ora serian recibidos de grado con partidos provechosos, que el rey en mansedum-

(a) Governador y capitan de Malaga era este don Inigo Manrique, alcaide que es de las fortalezas de ella.

bre ventajoso les harie. Aquel que los setenta hombres metió (a) un cántaro de agua (de que bien poca quedaba) les dió: y en albricias del combate con que le amenazava, fuesse en la coracha que era su estancia (b) les arrojó y dió una taza de plata: y el alcaýde Bexir alferéz del pendon real del rey le ratificava las amenazas con que furor mezcladas, con mucha buena razon, poniéndole delante la toma del Padul y Alhendin, y el cativerio y muertes de aquellos que en ellas se tomaron. "O señor alcaýde, (dijo aquel) sabed que vuestras amenazas no dan temor á la codicia que los desta fortaleza tienen de ser combatidos, porque assi á vosotros conviene salir con vuestra empresa, estos cavalleros y gente han de sostener su defensa. Por ende certificad á su alteza de cuya parte, señor, venis, que antes moriremos defendiendo que salvarnos rindiendo: pues mas nos tenenys cercados que combatidos, haciendonos ruido y no fuerza. Ca su señoría verá como esta casa se le defenderá: y vuestras razones mas osadia que temor nos añaden." E buelta la habla á los cercados: "lo que de la nazon destes moros se toma (dijo aquel) es: que como

(a) Esto desta agua dice Valerio Maximo fue con pan en Roma: que estando en el capitolio los romanos cercados de los franceses, y en estrema hambre, echaron panes á la parte de los enemigos, dandoles á entender tenían abundancia dello; y comportaron y sufrieron el cerco hasta que Fulvio Camilo los socorrió y decercó. Assi aqui con el esperanza del socorro se sufrió la sed: ca con el agua que vieron los moros creyeron que de aquella no tenían necesidad, y al tanto como los del capitolio (dice Froncino) hicieron los atenienses contra los lacedemonios.

(b) Este rey de Granada que á esta Salobreña cercó era el mozo, que por otro nombre llamaban el rey chico; y el que el agua y taza dió y los setenta hombres en ella metió, fue el alcaýde Pulgar señor del Salar, que estas cosas del Gran Capitan escribió.

hombres flojos en osadia mueven tratos, y cautelosos en engaños ofrecen cosas para dañar nuestras almas y manchar nuestras honras, y no debemos desahuciar nuestra ayuda y no seremos de todas partes heridos con injuria: pues estan en este cerco mas por tentar nuestros animos, que animos tengan para sufrir vuestras fuerzas: las quales bien como á los temerosos en el afrenta mengua, ansi los fuertes en el peligro acrecienta: y no nos deven poner espanto las palabras soberbias con que amenazan, que el temor que os tienen impedirá su hecho. Ansi que, señores, á nosotros conviene trabajemos con perseverancia en defendernos. Ca mas son las cosas destos (a) dar espanto que hacer daño: y aparejad los animos y manos que al presente nos son necesarios para salvar las vidas y guardar las honras, y gozaos que á la puerta teneys el socorro con la persona real: y usad de vuestra loable fortaleza con sufrimiento de sed quanto podreys, y podreys quanto querreys. Ca quanto mayor es el peligro que el bueno defiende, tanto mayor gloria y fama se le deve. "Fenecida la razon de aquel, todos fueron tan animados que á la ora deseavan combate, teniendo por cierto cosa alguna les podia ofender ni ser aquejados en él. E con esta esperanza gastavan tiempo en reparar sus adarves, y contraminar las minas, que por debaxo de aquellos les dañavan. Luego á la fortaleza recio combate dieron, donde en el mataron á Mahomad Lentin alcayde que fue de Cambil. La muerte del qual con muchos que alli mataron los entristeció, y pegado á esto creer el rey tener agua, y ~~mas~~ nueva que le llegó de que los con-

(a) Valerio Maximo dice que mas son las cosas que espantan que no las que dañan.

des de Tendilla y de Cifuentes, y Rodrigo de Ulloa (contador mayor de Castilla) con la frontera y Sevilla y Jerez en Almuñecar estaban: y el rey que le despertaba la toma de Alhendin, recio vino á socorrer á Salobreña: y llegó á la Vega, y de camino al Val de Lecrin para tomar el passo de la entrada á Granada. El rey della alzó el cerco: y por las faldas de la Sierra Nevada entró en ella, y al tiempo de levantar el real el dicho don Yñigo Manrique con apresuramiento salió en tierra: y fecho fuerte en ella, así con tiros como con otros amparos, soltó gente ligera que mató y cativó muchos de aquellos moros que no se recogeron con el avanguardia dellos: y el rey envió á mandar á Gonzalo Hernandez que saliese de la Malaha: al qual los temerosos dando culpa mordiscavan con recias dentelladas, diciendo ser superflua su metida en ella; pues no se cobrava tanto en sostenerse aquel castillo quanto se perdía perdido él en él. E como sea cosa determinada no poder fuyr la embidia de las cosas en que ay buena salida, en especial de aquellos que ejercitan los cuerpos á todo linage de peligros, y le suceden bien y prosperamente los fechos, á uno que se lo dijo: "mas quiero, respondió él, que digan como entró Gonzalo Fernandez en la Malaha, que no como no entró estando á su cargo, quanto mas, señor, que todos dessean prestarse al trabajo." Salido á la Vega Gonzalo Fernandez, al tiempo que se apeó á hacer reverencia al rey, que sabia como algunos ventajosos en embidia adelgazavan su osadía, por dalle soberano favor, antes que llegasse, dixo al marques de Villena: "mas se le deve dar oy á Gonzalo Fernandez loor que acusacion: y al besar las manos alegremente lo recibió, así de cara como de palabra. Luego otro dia tan recia escaramuza entre



B. G. Monumental de la Alhambra, Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA

moros y christianos se travó que al marques de Villena, (por socorrer á su hermano don Alonso Pacheco que en la quistion mataron) una lanzada el alcaide Hubeca Adargabun dió, que della del brazo el dicho marques manco quedó. Y de aquí informado el rey de la poca seguridad de los moros que mudejares avian quedado en las ciudades de Guadix, Baza y Almería, los mandó que saliesen dellas á las alquerias mas cercanas: y de allí buuelto el rey á Córdoba, y quedando Gonzalo Fernandez en Yllora, della se continuava la guerra á Granada como se hacia de los otros lugares de la frontera.

*La causa porque al rey de Granada y á sus tierras
dava favor y ayuda el rey y la reina.*

En este sumario conviene dar razon la causa porque el rey y la Reyna favorecian á Muley Baudeli rey de Granada, que por otro nombre llamaban el rey chiquito: y dieron seguro á la ciudad de Granada y á las otras ciudades y villas de su reyno que estaban por él: y la estada de sus dos hijos en rehen en poder de Martin de Alarcon en la villa de Porcuna. Assi es que en sabiendo el rey que estava en Medina del Campo como don Diego Hernandez de Córdoba conde de Cabra, señor de Vaena; y el alcaide de los donceles señor de Lucena (a) avia desbarátado y presso á este rey con todos los demas principales caballeros y cabeceras de su reyno en el arroyo que dicen de Martin Gutierrez, que es entre las villas de Lucena y Yxnaxar, dió

(a) Este desbarato fue en el mes de abril de ochenta y tres años.

mas priessa en su venida al Andalucia para continuar la conquista comenzada contra el reyno de Granada: y llegado á Córdoba, do allí vinieron de parte de la reyna madre deste rey preso los alcaydes Aben Comixa, y el Muley alferez de su pendon real, y Muli Muzar, y Mahomet el Jebis, y Mahomet el Lentin, y Abenzada. Estos con poder que truxeron de la ciudad de Granada y de las otras ciudades y villas que estavan en su partido dixeron y suplicaron al rey quisiessse dar libertad á este rey preso, y favor para contra su padre y tio, y seguro á la cibdad de Granada y á las otras cibdades y villas cuyo poder truxeron: y que otorgado esto, seria su vasallo y daria luego de presente todos los christianos cativos que estavan en las ciudades y tierras que estavan á su obediencia, sin faltar ninguno, y en reconocimiento de vasallage serviria y daria cada un año el numero de doblas que se le mandasse y el pudiesse pagar: y que para seguridad de lo cumplir se darian luego dos hijos de su rey en rehen, con mas otros hijos destos alcaydes que vinieron con esta embaxada de la reyna. El rey mandó que esto se consultasse y platicasse con los grandes y con los otros cavalleros y capitanes que estavan en la corte y con los de su consejo, entre los quales ovo diferentes pareceres: porque los unos decian que muy mejor era tener en prisiones á este rey que soltalle, porque puesto en libertad y en su reyno se concertarian todos tres reyes hijo, padre y hermano, y por todas partes darian recia guerra en el Andalucia y á la frontera. La otra parte decia que por mas cierta se devia tener al enemistad que la conformidad de los reyes, porque el mandar no sufría igual y que pues de la piedad siempre resulta fruto, que el rey la avia de aver del aunque mo-

ro, pues con tanta instancia por su parte se pide. Sobre todo despues de mucho altercado, fecha relacion al rey dijo: que acordándose los christianos que estavan en Granada y en su reyno aquellos ser presos en servicio de Dios y suyo determinava de mandar soltar y poner en libertad al rey de Granada por la redencion de los cativos que le ofrecian, y los partidos que los alcaydes hacien, con mas mandar dar seguro y favor á la ciudad de Granada y á las otras ciudades y villas que por este rey mozo estavan, y estoviesen dentro de cierto término; lo qual todo assentado y capitulado, el rey de Granada fue acompañado de los grandes y de los otros cavalleros que en la corte estavan. Y entrando en palacio llegó la rodilla en tierra á besar las manos al rey, que se levantó á él y no se la quiso dar, antes le alzó y mandó assentar y dixo en otra lengua, que se alegrasse, que esperaba en Dios y en su fidelidad que su prision avia de ser causa de su gran prosperidad: el qual en la misma lengua respondió que quisiera venir antes á su poder y servicio de grado que no con la fuerza de premia con que vino; pero que nemandose del gran bien que de su alteza recibie, de tal manera servirie que oviese por bien empleada la libertad que se le avia dado. "Este rey mozo despedido se fue á su posada tan acompañado como vino. Los grandes que allí se hallaron dixeron al rey que cómo su alteza no le avia dado la mano; pues era su cativo y se obligava de ser su vasallo?" Yo por cierto (dixo el rey) se la diera, si cativo no fuera. Assentadas estas cosas y dados los rehenes y despedido para partirse á su reyno, el rey le mandó dar, y mas á los seys cabecezas que vinieron á entender en esta negociacion de libertad del rey y á los que con ellos vinieron, muchos y

ricos atavios de paños, señas y brocados y cavallos. E así ydo y puesto en su reyno continuó el servicio del rey y de la reyna haciendo guerra á las tierras de los moros que estaban á obediencia de su padre y tio, y en esto duró algun tiempo: durante el qual continuo era mucho emportunado y requerido y aun afrontado publico y secreto de los alfaquíes viejos y alcaydes del reyno; los quales le decian que la amistad y confederacion que con los christianos tenia era causa del odio y enemistad que los moros le tenian: y toda hora crecia mas, segun á el y á todos era notorio; pues veia toda su tierra se le alzava y tomavan voz del rey: su contrario, y cada dia veia que perdía la voluntad buena que sus servidores y criados y vasallos le tenian. Oyendo y viendo esto que le dixeron, y como crecia mas en disminuiamiento su autoridad en Granada y en todo el reyno, acordó de bueno en mal proposito mudar la voluntad; y trató de se reconciliar con el rey de Guadix su tio: porque el padre era ya muerto, y ambos partieron el reyno y hizo guerra á la frontera y entradas en tierra de christianos do llevó calivos y ganados. Los moros, de que vieron fecha la junta de amistad de ambos reyes, criaron nuevos corazones para amar á este rey mozo: el qual como tovo aviso que el rey con los grandes y gentes del Andalucía y de Castilla iba á cercar la ciudad de Loxa, por ganar la benivolencia de los moros con quatrocientos de cavallo los mejores y mas escogidos de fuerzas, y esfuerzo de su reyno entró dentro. E de improviso puso entero recabdo y reparo en los adarves, y assentó estanzas y proveyó de gente en cada una la que convenia para guarda de la cibdad, y proveyó en bastimentos, y concertó el artilleria y puso cada tiro do convenia

para defender y ofender. Estando en este estado llegó el rey á Loxa con toda su hueste á once de mayo de ochenta y seys años, otro dia despues de consejo habido con los grandes y otros cavalleros y capitanes que en el real estavan, acordó que combatiessen los arrabales don Diego Lopez Pacheco, marques de Villena, duque de Escalona, el qual cumpliendo el mandamiento del rey, mandó llamar á todos los capitanes assi de guardas como de hermandades con otros muchos de los grandes, y juntos así les dixo. «El rey nuestro señor, señores, manda que entremos los arrabales desta ciudad de Loxa, los quales si como devemos acometemos, ni á los moros temeremos, ni en el peligro los unos de los otros nos partiremos. Ca si nos nembramos como tal dia como este gana el hombre el alma y la honrada fama, que no perece, oy nos pasaremos por las calles destos arrabales, y pues nuestras vidas son en nuestras manos, á Dios y á ellas nos encomendemos.» Fecha esta habla á los capitanes del rey y de los grandes, y de otros muchos cavalleros y continos de la casa real y capitanes de peones, assi de las hermandades como de comunidades, proveyó de llevar todos los tiros de artilleria que convenian, segun el peligro á do ivan, en especial llevaron rabodoquines y otros tiros ligeros. Entrando en el combate, fue tan reciamente combatido quanto fuertemente resistido, assi de los vecinos y naturales como del rey y sus cavalleros, y estrangeros, y aqui así como á los christianos apremiava la vergüenza, á los moros forzaba necesidad, y con esto en este combate cayeron muchos de los otros, en especial de los moros que les faltó el artilleria de que los christianos llevaron abundancia. Visto por los christianos la defensa que los moros hacian, y atajos y re-

paros que en las calles ponian, en las quales avia tan grandes montones de moros y christianos muertos que estas palizadas era la mayor fuerza de su defensa, y con esto estavan los christianos dudosos, porque si dejavan la quistion era mas peligrosa la salida que fue su entrada; y aqui el marques de Villena los juntó, y tal animo les dió, que todos aquellos caballeros y capitanes y gentes escogieronen la fortaleza de sus personas ofreciéndose á la muerte antes que perder lo que avian con tanto trabajo y derramamiento de sangre ganado, y como no se hallasse ninguno menoscabado de esfuerzo, presente el acatamiento del capitan general, de improviso tan fuertemente apretaron el combate, y tan en orden horadaron las casas de una en otra, que con impeto los arrabales ganaron; do mataron todos los moros que alcanzaron antes que en la ciudad se entrassen, y tomado gran despojo el marques no dió lugar que los unos á los otros se lo tomassen, antes mandó que cada uno gozasse de aquello que su suerte le avia dado, segun se lo avia prometido quando en el peligro les habló. E Rodrigo de Ulloa, contador mayor del rey y de la Reyna, que cargo de los cavalleros de la casa real tenia, consultado con el marques puso su estauza con ellos junto á los adarves del alcazaba, que por menos peligro ovieron el gran combate que en las calles les dieron que el que con piedras de las torres aqui sufrieron. Los moros viendo ganado su arrabal, que era la mayor fuerza de su defensa, ni tenian corazón para pelear ni fuerzas para se defender. E con esto fueron privados del sentido á no saber dar remedio; el qual si dar la ciudad al rey, no tienen otro, y á esto impedia temor porque los moros vecinos naturales recelayan de la yra del rey por el desbarato que

hicieron quando mataron á (a) don Rodrigo Tellez Giron maestre de Calatrava. El rey y sus cabeceras alcaydes y cavalleros estaban temerosos del quebrantamiento y falta de su fe y palabra que dió de servir y ser vasallo del rey quando le dió libertad del cativerio en que su prision le puso. Con esto los unos y los otros estaban tan turbados que no se sabian dar remedio, pero al fin los de la ciudad tomaron el consejo mejor, y suplicaron y aun requirieron á su rey entregasse la ciudad al rey; al qual temor de su yerro pasado no le dava seguridad, y les respondió que antes devian allí morir por su ley y por su bien que someterse á la servidumbre de los christianos; y con esta su respuesta trabajó de los esforzar. Los moros visto que cada dia mas veian su daño, y el rey su necessidad y peligro, y como de nuevo le tornaron á decir y suplicar que con tiempo les diesse remedio, ca si pensassemos (decian los naturales al rey) que muriendo, nuestra ciudad fuesse libre, de gran voluntad yríamos á la muerte; pero morir y perder el lugar y nuestras mugeres y hijos cativar, por mejor avemos gozar de la piedad del rey con que nos recibirá, que al rigor de la pena que si por fuerza esta ciudad entra nos dará. Ca bien creemos, señor, decia Yza Alatar (hijo del Alatar viejo al rey), que algunos y muchos inconvenientes ay en nos dar á los christianos; pero los tiempos mudan los consejos do se aclara lo que se ha de tomar ó huyr. Visto el rey de Granada la necessidad peligrosa en que estava, y no dalle tiempo de lo qué devia hacer, antes que se alargasse mas el escandalo; hizo hablar en el

(a) Este desbarato y muerte del maestre fue por julio del año de mil y quatrocientos ochenta y dos años.

estanza de Gonzalo Fernandez, que era junto á una torrè del alcazaba que allí está, que dicen de Benjebít, que quisiese dar orden para le hablar. Gonzalo Hernandez luego essa noche fue al real y dixo al rey lo que por parte del rey moro le era hablado, y pidió licencia para entrar en la ciudad; confiandose en las buenas obras y servicios que le avia hecho estando cativo en Cordova y á sus hijos en Porcuna. E como el rey y muchos grandes le pussiesen inconvenientes en su entrada, dijo: por cierto pues el.....
rey de Granada me llama: miedo no hará du.....por lo remediar todo es de aventurar. Gonzalo Fernandez tomada licencia entró en la ciudad de Loxa y llegado al rey que halló herido en el brazo, señor muy excelente, dixo él, ¿qué hace vuestra señoria que no se somete á la razon y no á la fortuna? pues que quanto aqui señor estays, tanto mas perdeys, porque el rey está determinado de no alzar su hueste de sobre esta ciudad hasta ver el fin desta su empresa. Bien creo, señor, segun la prudencia de vuestra señoria que esto y quanto se os puede decir sabeys; y si lo dexays de hacer es pensando que su alteza terná odio contra vos por lo passado: y no lo deve vuestra señoria creer, porque quanto mas en fatiga estays tanto mas clemencia en él hallareys; y tened, señor, creydo que assi como el servicio tiene presente, assi todo deservicio y yra se le olvida: por ende vuestra señoria debe ponerse en sus manos: ca es tanta su piedad quanto de aquella teneyss necesidad, y en vuestra seguridad no tengays sospecha, y mirad, señor, que Dios todas las cosas á buen fin guya, pero despues de se las encomendar, conviene ser aquellas con priessa procuradas, por ende señor entienda en lo que le cumple y



salga de aquí? porque quanto mas, mas se empeora vuestra estada, y poneys en aventura vuestra persona real, estado y fama: que no es de nuevo someterse los hombres al poder del mayor. Ca si, señor, os acordays de lo que vistes poco ha, quando los arrabales desta cibdad se ganaron, mas fue causa de los entrar maravilla de Dios que esfuerzo de los hombres, segun la multitud de la buena gente que los defendia, y la recia fuerza de la disposicion de las casas y calles que en ellos ay. Catad, señor, que por la mayor parte la esperanza engaña, y como engaña daña. No dudo, señor, que como tanto sea por vuestra señoria deseado sostener esta ciudad por estar en el miradero de todo vuestro reyno de Granada y de toda Africa, se os haga facil de la defender; y tambien acordandoos otrosi como el Alatar que era solo alcaide la defendió al poder grande de su alteza. O señor, cómo estos caminos que nos parecen ligeros se nos tornan peligrosos! porque aqueso que vuestra señoria piensa, aquello fue un esperiencia de proveer esto, de tal manera que os suceda al contrario de lo que, señor, pensays, y algunos os aconsejan. Por ende, señor, tened esperanza en lo que servireys, y no tengays temor en lo que aveys desservido. Y pues que aqui no ay pena no persevere vuestra señoria en culpa: ca lo aveys con rey humano, y vuestra rebelion no le haga extraño para que en lugar de olvidar el yerro cobre yra. Ca él usará con vuestra señoria de la misericordia que siempre tiene, y no del rigor de la pena que los que os aconsejan merecen. "Fenecida la razon del consejo que Gonzalo Fernandez al rey de Granada dió, é conociendo todos assi suyos como los de la ciudad, andavan de unos en otros diciendo que se devian de dar al rey, y tomar con tiempo el

tro gran poder.» "El rey por el mismo interprete le respondió que bien tenia creydo lo que avia hecho era consuetudinario á ello mas por voluntad agena que por gana suya; pero que todo olvidado y presentes sus humildes supplicaciones, avia otorgado lo que Gonzalo Fernandez en su nombre le avia supplicado, y que si mas quedaba de se hacer lo mandaria proveer: y porque desseo todo vuestro bien os ruego que assi como days palabra de servir; tengays obra para la complir: y en buena ora vos yd á vuestro reyno, porque vuestra ausencia no de osadia á los vuestros para se juntar con vuestro tio y enemigo.» Buelto el rey de Granada á la ciudad de Loxa, y desocupada la fortaleza que está en el alcazaba della, se entregó la tenencia por mandado del rey á don Alvaro de Luna, señor de Fuente Dueña, en veynte y nueve de mayo de mil y quatrocientos ochenta y seys años. Este rey de Granada con los suyos se fue á las partes de Vera y Almeria, y los vecinos de Loxa con sus bienes á Granada. Este dia salieron gran numero de cativos christianos que estaban en esta ciudad á besar las manos al rey, el qual les mandó proveer de vestir y de comer.

Cerco de la ciudad de Granada, y fuego del real.

Como el rey tuviesse mucho cuidado y vigilancia de no dejar á sus gentes criar molleja enemiga de la guerra, continuó la conquista comenzada contra el reino y rey de Granada para que sus cavalleros y súbditos se exercitasen en ella, y ganassen honra y provecho della; y sus rentas fuessen bien empleadas en guerra justa gastadas. Entró en la Vega de Granada á 27 de abril de noventa y un años

y pasó al Padul: y de allí embió al marques de Villena capitán general de su hueste al Val de Letrin con mucha gente de pie y de cavallo: y entrando en esta tierra, donde ay cantidad de aldeas, quemaron y robaron muchas riquezas que avia en ellas, do mataron muchos moros que estaban descuidados, admirados porque en sus edades no avian visto ni oydo aver entrado allí otros christianos sino aquellos que ellos y sus passados metian aherrojados: los quales peleaban con los christianos con todas fuerzas por defender sus bienes, hijos y mugeres, y vidas. E assi andando el rebato por el valle, de improviso se juntaron los moradores del, los quales fueron socorridos de muchos que de las Alpuxarras vinieron, y todos tan recio y tan en orden se metieron en los christianos peleando, quanto ellos con ánimos fuertes á muchos moros desbarataron y mataron: y como este valle fuese grande y ricos los moradores del, los christianos por cobdicia de aver ricos despojos pasaron mas adelante de aquel lugar que les era mandado por el marques. E como una quadrilla de cavalleros y peones se adelantasse encima del lugar de Beznar, á ellos vinieron muchos moros que se avian recogido en Lanjaron, y estos juntos ataxaron á los christianos que andavan robando sueltos y desmandados; y las vandéras enemigas cerca unas de otras, travaron el escaramuza y de poco principio: en breve rato fué tan recia y tan reñida, que de los unos y de los otros murieron gran parte de todos. Llegada la nueva á Gonzalo Fernandez que le dixeron en esta escaramuza era (a) muerto un cavallero page de la

(a) Este page se decia Avellaneda.

reyna, aguijó con la gente de su capitania, y en el peligro se metió tanto que con los que llevó y halló apretó con los moros hasta los echar adelante de la puente de Tablate, donde á la priessa del passar los christianos tomaron y mataron muchos moros. E allí en esta puente se hicieron tan fuertes, que no se pudo passar á ellos. El marques recogida y rica su gente de ricos despojos de seda, ganados, y moros, llegó al Padul do estava el rey que otro dia vino á assentar su real al Gozco que es junto de aquel lugar donde mandó labrar la villa de le Santa Fé, donde vino despues de muchos dias, que estava allí el real, la reyna: y estando rezando junto á la cama do estava el rey durmiendo, el ayre que por una ventana entrava en la cámara, meneava unas cortinas de seda que davan en la vela del candelero, y aquellas quemadas, dió en las ramadas de una en otra; se quemó gran parte del real y toda la tapecería del rey y de la reyna con mucha parte de la cámara. Doña María Manrique, que lo supo de improviso, de Yllora embió á la reyna muchas y buenas camas y rica tapecería, suplicándole se sirviese dello, con mas camisas y cosas de lienzo labrado que á las infantas y damas dió que de todo el fuego les hizo falta. La reyna de su mano le escribió; y en la carta y de palabra mucho agradecimiento le dió. E á la noche venido Gonzalo Fernandez de la guarda del campo, donde estuvo dende luego que el fuego dió rebato en el real, la reyna le dixo: "Gonzalo Fernandez, sabed que alcanzó el fuego de mi cámara en vuestra casa, que vuestra muger mas y mejor me embió que se me quemó."

partido mas provechoso que mejor les estuviesse, el rey de Granada estando en aquel aventura que estan los que no tienen remedio en su necesidad, dixo á Gonzalo Fernandez.» Señor alcayde, espero en Dios de os merecer ésta con las buenas obras que de vos he recibido: y pues el consejo que me days es tan bueno, aquel obedezco: aqui estoy, no para pedir, mas para recibir aquel partido que el rey mi señor me quisiere dar; en cuyas manos pongo mi persona y esta ciudad. Lo que á vos, señor alcayde, pido y á su alteza suplico es que los vecinos y moradores y huespedes della los mande mirar con piedad conservandolos en su ley y haciendas: ca para mi no pido otro partido mas de aquel que mis servicios merecerán. «Salido al real Gonzalo Fernandez, y hecha relacion al rey, otorgó quanto el rey de Granada suplicó, con mas que los que quisiessen pasar allende, les mandaria dar navios seguros en que pasassen, y bestias á los moros que fuessen á Granada. Aquí al rey dixeron algunos cavalleros de la hueste, que estando en tan buen estado el cerco, y el rey y moros en tanto aprieto, se le avia fecho gran partido, aviendo el rey de Granada tanto desobedecido, á los quales el rey dixo: «Yo he avido por bien todo lo que se ha hecho con este rey, pues es rey y me pide perdon de lo passado. Ca assi como agora no falta piedad, menos me fallecerán fuerzas si errasse para lo tomar.» Salido el rey de Granada de la ciudad de Loxa, y con el Gonzalo Fernandez, llegó á besar las manos al rey y dixo: «por cierto, muy poderoso señor, mas por necesidad que por voluntad he andado fuera de vuestro servicio, pero la clemencia que en vuestra alteza he hallado, y el infortunio que he passado me obliga para siempre á vuestra alteza servir: para lo qual obligo vuestro

El desbarato que en los moros se hizo donde dellos fueron muchos muertos y cativos, y el que ellos hicieron el mismo dia en los christianos.

En la Vega y heredades della á tercer dia la gente del real repartida por capitánias, hacian talas do eran continuo escaramuzas. E como el rey llevase un dia á la Reyna á las ver, buelta la rebuelta de una aguijada (a) que se dió, hizo muy grande daño en los moros. Los christianos pensaron ardid que llegada la gente al real volverian descuydados á llevar los muertos, que era gran numero. Don Juan Tellez Giron, conde de Ureña, y don Alonso Fernandez de Córdoba, cuya fue la casa de Aguilar, y don Diego de Castrillo, comendador mayor de Calatrava, capitán de los continos del rey y de la Reyna, y otros muchos cavalleros y capitanes metidos cerca de Armilla, tras unas paredes que estan allí, de un atalaya puesta en un álamo fueron vistos por los moros, que con desesperacion atrevidos arremetien diciendo: fenezcamos oy nuestros trabajos con el presente peligro, pues guardades de la vida el menosprecio de la muerte, y bolvamos que cerca de los christianos no ay oy igual menosprecio

(a) Este daño que este dia los moros recibieron aunque aquí apriessa se corre fue asaz grande y el principal que en la guerra en campo en ellos se hizo. Ca dejado la prision del rey mozo y el desbarato de la de Lopera, que ambos fueron mucho y lo mas recio de la conquista del reyno de Granada, esta aguijada que á los moros se dió, que llaman la del Rubit, y por otro nombre el dia de la Reyna, mayor fue que la del Genete de Guadix, estando el rey sobre Baza y la de la sierra de Bentoniz, teniendo cercado á Velez-Málaga, que fueron ambos assaz grandes desbaratos.

que nosotros; porque veen se nos hacen las cosas de mal. Apriessa, ca si nos mezclamos con ellos sofriremos menos afrenta y ellos recibirán mayor daño: los quales con mas forasteros que les vinieron del Alpuxarra y de Val de Lecrin rebolvieron sobre el ardid en tal guisa, que la gran vitoria pasada en la mañana, á la tarde con menos peligro y mas seguridad los peones y cavalleros moros, por ser muchos mas, apretaron la quistion en tal manera, que (a) con las armas y cavallos de los christianos muertos mataban los vivos, sin perdonar á ninguna edad: y los que quedavan reputavan ser aquel día postrero de su vida, porque con tal furia se defendian, que la necesidad de se desenredar de los moros, era causa de mas pelear: muchos ovo que aviendo respeto á su acostumbrada virtud, dejaban de huir de manifesto: ca rempujandose unos á otros se dañavan cayendo con muchas heridas que recibian, y no daban pocas los nobles, que quanto mas los suyos los dejavan, tanto mas cerca de los enemigos se hallavan. Gonzalo Fernandez puesto en un passo estrecho de un acequia, que las hazas no se (b) andaban por el agua de que las avian llenado los contrarios, con manos y lengua los detenie diciendo: "gozemos oy, señores, del error de los enemigos que tan descaudillados vienen y seamos capitaneados de vergüenza y no de temor, que si comunicamos el ardid, no participemos el huir: y nuestra huida bolva-

(a) Con estos muertos deste día mataron dos buenos cavalleros; á Juan Rodriguez Manjarrez y á Tristan de las Casas alcayde de Osuna que con la gente della y de Moron se metieron en la furia del peligro por sacar del al conde de Urueña, cuyos criados eran.

(b) Muchas veces los moros echavan en la Vega el agua de los rios Darro y Genil, quando para mas ofender ó mejor defender les convenia.

mosla en ira y demos buelta.» E como fuesse la mas gente de rebaños y no conocida y los mas de perrochas, pocos le siguieron, y con algunos nobles por salvar á Diego Ximenez, adalid, que aunque con esfuerzo faltavale sangre y fuerza, le hirieron y el cavallo muerto. Mendoza de que lo vido salpicado de sudor y sangre, tomad, señor, dijo él, este, ca de pie no vos podreys salvar lo que yo sí.» E como arzeziase el peligro, los christianos ni guardavan capitán, ni acatavan dignidad, antes assi como los unos el lugar que vivo tomavan, muerto lo ocupavan, assi otros davan lugar á las arremetidas de los moros, el peligro de los quales Gonzalo Fernandez en poco tenia por conservar el honor de la capitania. Ca como á los otros capitanes recibido reves menoscabavan en autoridad, este de tal manera en la quistion se avia que crecia su mandar. Salidos de alli algo mas adelante fue tan recia el aguijada que los moros, que ocupados los animos en la matanza tenian dieron, que aquel (a) Mendoza mataron; la muger del qual Gonzalo Fernandez contino sostiene, y á sus hijas dotó largo. Por consiguiente en el real essa noche ovo tristeza: pero no mayor que llanto en la ciudad. Otras muchas cosas que seria obra no ligera de contar; hizo en las dichas guerras este Gonzalo Fernandez, continuando las entradas y almogavarias y escaramuzas, cercos y combates, assi yendo con el rey como con capitanes generales que en el Andalucia ovo en aquel tiempo, y muchas entradas por sí con su gente y veces con mas allegadiza: y el recabdo que puso mediante el peligro en que estuvo, con

(a) Este Yñigo de Mendoza era de Baeza hijo de un cavallero de aquella ciudad que decian Rodrigo de Mendoza.

trecientas lanzas y mil peones para asegurar las recuas que yvan al real donde el rey estava sobre Coin y Cártama; y el sobrepujar que tuvo su esfuerzo con osadía quando entró por mandado del rey y la reyna (a) en Alhama dende Antequera con gente suya y della y de los capitanes Rodrigo de Torres y Miguel de Ansa, teniendola cercada Muley Bulahacen rey de Granada la segunda vez, la entrada del qual quanto á los moros pesó los cercados se fortificaron, por el provecho que á su necesidad les vino, no menos de gente que de la polvora y almacén que les metió, de que tenían gran falta sus vallestas y tiros: que tan menos le conocian, tirandole quanto á los moros que juntos todos llegaron á la puerta de la fortaleza por donde entró al alva del día; y de la salida que escapó cuando tentó (b) de sacar del corral de Granada los cativos el año que la embidia obró su oficio, y lo desvió segun suele estorvar las grandes hazañas.

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERÍA DE CULTURA

Trato de la entrega de Granada.

UNTA DE ANDALUCIA

Como durasse el sitio sobre Granada ovo lugar muchas veces de saver Gonzalo Fernandez del rey della, al qual certificava era su tan servidor como quando tenia

(a) Esta entrada en Alhama fue por abril de mil y cuatrocientos y ochenta y dos años.

(b) Este sacar del corral de Granada los cativos, fue un ardid muy singular y esforzado y espiado, y bien tentado por Gonzalo Fernandez. Y llegado gran numero de gente y capitanes para efetuallo, y puesto á pie cerca de los molinos, que allí á la subida estan, al tiempo del sobir aqui, ovo tantos inconvenientes mas de embidia que de temor, que cessó el mas honrado hecho que en nuestros tiempos ha acaecido en España.

mandamiento del rey y de la reyna para le seguir. El rey mozo que era agradecido holgava dello. Comunicando se esta cosa, seyendo terceros las espías que Gonzalo Fernandez tenia contino en la ciudad, ratificaron la fabla, que tiempo avia era entre ellos passada, de que si le hiciesse el rey y la reyna tal partido, les entregaria á Granada. Esto llegó á estado de trato: y para efetuallo era necessario persona del rey y de la reyna, de quien el rey mozo se fiasse, porque el temia de la furia del pueblo sabiendolo. "Yo, señores, dijo Gonzalo Fernandez al rey y á la reyna, ire á la puerta de Nexte, donde el rey dice hallaré al Muley» Gonzalo Fernandez, le dixeron, por la poca seguridad que (a) ay de Holeylas, que es la guya, cessará vuestra entrada de que ay necesidad; porque este haciendo doble con la ciudad el trato con vuestra persona, que mas que aquel le tiene se perderá; porque Fernando de Zafra, que allá tarda, se cree lo ayan muerto ó preso (b). "Poderosos señores, quando se ofrece tal caso: en que hombre pueda mostrar virtud sirviendo á sus señores, no ha de abatir su animo á semejante obra, ni se deve temer trabajo presente, ni recelar el daño futuro. Con el ayuda de Dios cuya causa principal es, yo iré esta noche con Holeylas al lugar por el rey señalado: y llevaré uno mio

(a) Este Hamete Holeylas fue un vecino de Granada que salia al real muchas veces secreto con el trato.

(b) Nomillo se quexaba á Gayo Cesar porque le encomendava pocas cosas peligrosas, diciendo que su hermosa edad peceria sin la ocupar en cosas famosas. Assi en esta entrada Gonzalo Fernandez mas pensava en lo que servia que no á lo que se ponía. Ca como le dixesse la reyna que mirasse yva á gran peligro; yo poderosa señora, dijo él, desta entrada no se lo que ha de ser; mas se lo que puede ser, que bien ansi como todas las cosas pueden acaecer, así sé que no han de acaecer todas.

que sabe guyar fuera de los lugares y passos assechosos» Por ende vuestra alteza mande hacer memorial de lo que con el rey se ha de assentar. Al quarto de la modorra, con animo enhiesto, sin que ningun peligro le apassionasse, salió del real, hurtandose de las guardas: antes de la luz primera llegó á la Alhambra donde halló con el rey á los Alfaquíes Chorrud y el Pequeni, y el alcayde Muley, y secretario Fernando de Zafra; los quales assentados los partidos y hechos en capitulos: decid, señor, (dijo el Muley á Gonzalo Fernandez) qué certidumbre se terná del rey y de la reyna? dexen al rey mi señor las Alpujarras que es el primero capítulo de nuestra negociacion, y como á pariente que prometen le tratarán. El debdo y tierras, dijo Gonzalo Hernandez, señor alcayde, durará quanto duraré su señoría en el servicio de sus altezas:» y concluydo lo de Granada con la entrega della segundo dia del año de mil y quatrocientos noventa y dos, Gonzalo Hernandez con su muger quedó en ella con intencion de tomar emienda del trabajo passado: y de allí fué llamado por el rey y la reyna al tiempo del nacer la guerra en Ytalia y despierta la de Nápoles: al qual mandaron ir á aquel reyno por capitán general, donde se le recreció muy gran colmo á sus muchas y grandes hazañas con las grandes guerras que en Ytalia y Nápoles á los franceses hizo; y á reyes y á príncipes y á grandes señores y señorías que lo siguieron; é batallas que venció, y combates que á muchas ciudades y villas y castillos dió; con muchos turcos que destruyó hasta que pacifico el reyno de Napoles al rey en persona entregó y (a) hígado dió: que fueron tantas y tales que aquc-

(a) El hígado dice, porque aquí en Nápoles hizo el Gran

llas diciendo ó escribiendo, aunque con sobrado ingenio, se harian menos de lo que fueron. Los quales franceses decian : si el (a) esfuerzo de Lucio Dentado feneci6, con Gonzalo Hernandez renaci6; pues con su estada en Ytalia toda cosa reverdece, y aquel pueblo es mas cerca á la guerra que está lejos de su encomienda, ca contino lo tenemos presente acordándonos de su presteza sabida. El qual ydo á Nápoles, que con los exércitos enemigos titubeava, porque Ytalia de los franceses era passeada, de los quales los campos plant6, y tan vacia de bivros la dejó quando la holl6 como llena la hall6. A los quales franceses cerca de los ytalianos era otorgada la gloria del conquistar, hasta que vieron á Gonzalo Hernandez tan delantero guerrero que mas con obra que con sozobra atormentava. E continuando aquella costumbre de griegos y romanos que con los claros y maravillosos capitanes acostumbravan, aunque enemigos, á hacer, de dalle renombre, bien assi á este Gonzalo Hernandez, en quien vieron las bondades pertenecientes á buen consul, con lleno consentimiento de todos le apellidaron Gran Capitan, por le ver subir á tan alta cumbre que en crecimiento de dignidades le esperavan ver: y demas deste nuevo nombre gan6 docientos estandartes, y vanderas que tom6 en batallas y

Capitan al rey un rico presente de un Balax nombrado y estimado por mejor de las piezas excelentes de los joyeles de Ytalia que llaman el hígado: y que de aquel su alteza se sirviese porque era pedazo de los buenos que le quedaban para su servicio. Muchos afirman valia mas de veinte mil ducados aquel joyel.

(a) Marco Varron, que fué valiente historiador y esforzado cavallero, pone que en este Lucio dentado feneci6 la fortaleza de los romanos, y que tuvo mas claro respiendor de esfuerzo que ninguno de los que en su tiempo fueron.

reencuentros y combates que venció, y mas la manada de (a) estados que dejó, que son tres veces duque, de Ter-
 ranova y de Sesa y de Santángelo, y marques de Vitonto
 y gran condestable del reyno de Nápoles: lo qual todo ga-
 nó en aquellas guerras, con mas que comió en la mesa
 con los reyes de Aragon y Francia en la ciudad de Saona
 donde le dijo el rey en su frances. "Gozado me he, fa-
 moso (b) Gran Capitan, señor, en aver visto vuestra per-
 sona, por no admirarme de vuestra obra, la qual bien se
 concuerda con vuestro linage y fama:» Los quales grados
 de onores tampoco ensobervecieron la grandeza de su ani-
 mo, quanto primero no le avian abajado la delgadez que
 tuvo de lo necessario; antes aquellos estados recibió y pos-
 seyó con no mas mudanza que si los de sus abuelos he-
 redara, (c) honrando las dignidades; y no aquellas á el.

Recebimientos que al Gran Capitan se hicieron.

En España venido el Gran Capitan á pocos dias des-
 pues que el cathólico rey desembarcó, se le hicieron mu-
 chos recebimientos: del número de los quales tres, Va-
 lencia, Burgos, Santiago de Galicia contaré.

(a) En estos estados y señoríos ay nueve obispados y un ar-
 zobispado, la provision de lo qual era al Gran Capitan que los
 adquirió por su propia virtud, y nuevos fechos con mas gloria
 que si heredara de sus passados la potencia y riqueza dellos.

(b) Assi grave se mostró el Gran Capitan al tiempo que el
 rey de Francia aqui le hablava quanto en armas era reputado
 poderoso; y que no menos valiente decian los franceses era en
 sabiduría que en grandeza de corazon: ca por igual le tenian en
 buenas costumbres con sus hechos maravillosos de guerra.

(c) A las virtudes no crece honor (dice Boecio) por las dig-
 nidades; mas á las dignidades por las virtudes; bien assi el Gran

Recebimiento de Valencia.

En Valencia, á do por la mar vino, la reyna Germa-
na que la governacion della tenia, mandó todos estados de
aquella insigne ciudad le saliessen á recibir enviándole los
nobles de allí mulas y cavallos bien aderezados, para que
dende el puerto á la ciudad él y los suyos viniessen. Mu-
chos afirman que allí se hallaron, que solo palio (para
ser bastante recebimiento de un gran príncipe) faltó, por-
que aliende de la gente eclesiástica que muy ricos y ata-
viados salieron con los grandes y cavalleros, aquel dia
fueron vistas todas las señoras, damas y doncellas de la ciu-
dad y tierra: estando las calles plazas y ventanas tan lle-
nas de todo género de hombres y mugeres, que decian
avia muchos tiempos igual ni tanta gente fué junta en
fiesta. Vinieron con él á las casas del conde de Oliva, que
le dexó libres en que posasse muy rica y lindamente ata-
viadas en que en cinco quadras ovo cinco camas de seda
y brocado y las salas de rica tapicería entoldadas, con mu-
cha abundancia de olores, frutas y conservas que los ofi-
ciales deste conde proveyeron. Aqui el Gran Capitan den-
de algunos dias que avia tomado de reposo, mandó á los
suyos que se aderezassen para ir á la córte, y mandóles
dar cinco mil varas de seda ansi á sus cavalleros y gente
como á otros que con el desembarcaron.

Capitan en tal manera administrava sus señoríos, que mas hon-
ra dava él á ellos y á su estado, que su estado y señoríos á él.

En Burgos.

Salido el Gran Capitan de Valencia con no menos acompañamiento que le fue fecho recebimiento, llegó á Burgos do estaba el cathólico rey que mandó le fuesse fecho solene recebimiento en que lejos de la ciudad salió en orden toda la copia de la córte prelados, grandes y cavalleros, capellan mayor, capellanes, presidente y consejos y inquisicion y órdenes, y contadores mayores y comendadores mayores de las órdenes de Santiago, Calatrava y Alcántara, y los comendadores de ellas y la justicia real y la ciudad y regidores y cavalleros della hasta llegar á palacio, do primero todos los suyos por orden besaron las manos al rey, que alegremente los recibió: y al Gran Capitan para lo abrazar de la silla largo se apartó, y así le dixo: «Gran Capitan (a), la ventaja que á los vuestros llevays en la guerra, en la paz vos han tomado oy:» con otras palabras muchas de placer: y en aquella misma orden que llegó á palacio por el mismo mandamiento real le fueron á dexar en su posada que fué las casas de Covarruvias, principales de aquella ciudad excelente.

En Santiago de Galicia.

Morando muchos dias el Gran Capitan en la córte tuvo cargo de procurar con entera voluntad por los que en

(a) Esto desta ventaja decia el rey porque el Gran Capitan acostumbrava ser el primero en la lid y el postrero que della salia.

el reyno avian fecho atrevimientos, de los que suele acaecer en ausencia del rey y poca color de justicia : en el qual oficio aprovecho mucho y á muchos, á los unos el rey los admitiese á su servicio y á otros que les hiciesse mercedes : en lo qual tardó mas de lo que el quisiera para ir á Santiago, que era jornada por el prometida y mucho deseada ; y antes que otros estorvos de agenos negocios le ocupassen, entró en aquel reyno. El arzobispo, que su venida supo de improviso, le hizo un tal recebimiento qual á su persona convenia ; saliendo él y sus cardenales clérigos y cavalleros, y nobles de aquella ciudad y tierra lexos á lo recibir muy houradamente ; y llegado á Santiago, aposentóle en sus casas ricamente aderezadas y entoldadas. E aqui dende algunos dias el Gran Capitan adoleció. Este arzobispo de Santiago (don Alonso de Fonseca) usando de su animo liberal proveyó tan abundantemente de todo lo necessario á su dolencia no solo de la ciudad, mas de Portugal y Castilla mandó traer cosas necessarias para su cura : con mas mandando en la ciudad y tierra que ninguna cosa se vendiesse ni diesse para la casa y despensa del Gran Capitan, ni para ningun cavallero ni persona de las suyas, ca era tan abundantemente lo que de la despensa y casa del arzobispo se dava de todo linage de pescados de mar y rio, carnes, aves, vinos, conservas, frutas, con todo lo á mantenimiento necessario, de lexos, y cerca traydo, que avia para proveer á mucho número de gentes. Ca sus oficiales tanta diligencia ponian en esto como si fuera su propio señor el enfermo. Tengo sabido de persona bien digna de fé muchas personas estrangeras que allí en Santiago se hallaron, con tomar nombre de ser del Gran Capitan, á las bueltas tomavan de aquellos mon-

tones muy otorgadas raciones: y los mismos mayordomos del arzobispo los conocian ser estrangeros y holgavan ser engañados dellos. Puesto en mejoría el Gran Capitan para poder caminar al tiempo que se quiso partir, despues de los ofrecimientos que entre él y el arzobispo passaron segun costumbre de grandes y uso de señores: le dixo: «Aqui, señor, me parece que no menos vuestra casa sana el cuerpo que vuestra yglesia el alma: ca assi es por cierto mediante Dios la diligencia que en mi dolencia han puesto, vuestros criados y su solicitud me ha dado la salud.»

E dió el Gran Capitan en esta jornada á la yglesia de Santiago, porque toviessen cargo los cardenales y señores della, de hacer una fiesta cada año de bisperas y missa, treynta mil maravedis de juro y muchos ornamentos de seda y brocado y una lámpara muy rica de plata dorada.

Los quales tres recibimientos por triunfos podrian pasar si los pusiera en tal estilo escritor que no escreviera corto, que he por mejor callar que de lo mucho dezir poco.

Como despues de venida la nueva de la batalla de Revena mandó el rey ir al Gran Capitan á Ytalia.

Estando el rey en Burgos le llegó certeza de la batalla que sus gentes y del papa y venecianos, y los mas de la liga ovieron con los franceses cerca de Revena, do de una parte y de la otra murieron la mayor parte de las dos huestes, en especial de los franceses; por lo qual fué necesario enviar gente nueva y capitan experimentado en Ytalia. Los descarriados que era la parte mayor davan las bozes por el Gran Capitan que en Roma quando llamaban á Ca-

millo; (a) y con esta nueva vinieron cartas del papa y de la liga para el rey que embiasse á ella al Gran Capitan en cuya yda estaba el remedio: que ir solo de gente el nombre del Gran Capitan allá, seria tanto terror y espanto á los enemigos quanto animo y placer tomarian los suyos. El rey que del Gran Capitan conocia ser diestro en el arte de las armas, y diligente en el proveer de assentar la hueste do menos daño recibiese, y mas proveydo el real de mantenimientos y aguas; y de las assechanzas y peligros de los enemigos estoviesse seguro, y el que primero se lanzava en ellos; afectuosamente se lo rogó. «Yo, señor, dijo él, desseo servir tanto á vuestra alteza que á la mas pequeña cosa de vuestro servicio porné mi persona aunque pierda la salud de aquella. Lo que suplicó á vuestra alteza es mande dar tanta y tal gente quanto al negocio conviene, y con ellos mande breve y largo cumplir.» Aceptada la yda por el Gran Capitan á Ytalia, luego el rey lo envió á denunciar allá escribiendo al papa y capitanes de la liga de improviso seria con ellos el Gran Capitan, que les embiava en él otro (b) Fulvio. Sabido que el animoso ca-

(a) Dice Valerio que este Furio Camillo fué tan valeroso varon que estando cumpliendo su destierro en Ardea, con licencia salió de della y dió en los galios que andavan en los campos de Roma haziendo guerra despues que entraron en la ciudad, la qual recobró, y socorrió el capitolio que dentro estava el senado cercado y que tal desbarato en estos franceses hizo que no quedó ninguno que fuesse á dar nueva de su pérdida.

(b) Deste Fulvio, que por otro nombre se decia el mas noble, dice Sesto Frontino que aviendo de necesidad de pelear con pocas gentes que tenia contra el grande ejército de los samnites, que estavan muy sobervios porque las cosas de la guerra les avian sucedido en prosperidad, fingió que avia corrompido con pecunia una legion de los enemigos á passarse á los suyos; y pa-

pitán bolvia á Ytalia, la corte se rezumava para ir con él, poniéndose en nóminas en que en ellas se escribieron el duque de Villahermosa, y el conde don Fernando de Andrada y otros cavalleros amadores de guerras peligrosas, y muchos valerosos varones y hijos de señores de estado y número, de otra gente sin número de muchas ciudades y villas que embiaron, y otros que vinieron ansiosos de mudanza de tiempos por verse hartos de bienes, que con la paz no les sobran. Ydo á palacio á besar las manos al rey y despedirse para se partir, fué tan acompañado de los señores y grandes que en la córte se hallaron, quanto á su persona convenia. La misma compañía salió de la ciudad hasta el fin del dia, y algunos grandes ovo que essa noche vinieron á aposentarse con él. Aquellos bueltos, con muchos cavalleros y gente se vino á Antequera por estar cerca del embarcar en Málaga: y como las cosas de la Ytalia fueron mudadas en mejor estado, cessó su pasada. Muchos de los cavalleros y otros que vendieron parte de sus rentas y patrimonios para ir con él, apiadándose dellos, larga y cumplidamente cumplió con ellos; y hecho escrito de lo que les mandava dar, un su criado visto aquel ser en mucha cantidad: vuestra señoría lo vea (dixo él) que mas monta de sesenta mil ducados lo que

ra dar fé á ello mandó á los tribunales y centuriones que cada uno truxese todos los dineros oro y plata que en la hueste oviese, para mostrar á las espías el precio que dezian ó tratavan, y prometió á los que lo diessen mucho mas avida la vitoria: y con aquella su amonestacion y esperanza dió grande alegría en los romanos, que entristecidos por las cosas passadas estaban: las espías contrarias que allí estaban, fueron á los suyos con esta nueva, que mucho los entristeció, y fueron en division. Cometiada la batalla, se ovo muy clara vitoria, con enriquecimiento de sus gentes que en ella ovieron.

á estos señores se les dá.» Daldo que para usar dello lo quiero; que el gozar de la hazienda es repartirla.

Habla que hizo el Gran Capitan en Antequera á los cavalleros que con él avian de ir á Ytalia; quando supo cessaba su passada.

"Bien es, cavalleros, que sepays como el rey nuestro señor me embia á mandar que esta nuestra passada en la Ytalia sobresea hasta marzo, porque ansi cumple á su servicio: y que los que aqui conmigo estays sus continos y criados vays á su corte; y que de los otros cavalleros le embie copia, porque de todos se tiene muy bien servido y quiere aver memoria para vos lo galardonar y hacer mercedes. De mi parte vos tengo en merced la voluntad con que, señores, aveys venido á servir á su alteza en esta justa jornada; porque con tal compañía esperava en Dios le dieramos buena cuenta de nuestras almas y al rey de su encomienda, y á los enemigos de la yglesia de vuestra virtud resplandeciente en maravillosa memoria, segun la santa y honrada empresa que tomastes: de donde os quedo, señores, tan obligado que en todos tiempos y horas que menester sea poner mi persona y casa por la de cada uno de vos, lo haré de tan alegre voluntad como pesar siento de vuestro apartamiento. Bien quisiera que fuéramos en esta guerra, para que vierades las maravillas de Dios con la sobervia de los enemigos que allá nos llevan, enredadores della. Los quales franceses, aunque assaz valientes varones, no yguales de vuestra dureza y esfuerzo; porque caso que se ayudan del saber, vosotros de aquel y mas de la osadía que estimo en mayor precio que su

grande hueste: la qual no es cosa ligera de ordenar, porque mas estorvo reciben de sí mismos que de los enemigos, por ser como es la multitud de los franceses gente desordenada para pelear con los pocos bien regidos. Quanto mas que de vosotros, señores, conozco estays en carrera de bondad, con la qual ayuntais el amor que teneys á los trabajos y peligros de las armas. Una cosa es bien, señores, que sepays, que si fuerades en Ytalia al tiempo que se escrevian los romanos para ir en hueste, sus caudillos no os pidieran los votos que (a) juravan los que yvan en ella, ni menos en vuestro tiempo (b) Celandio no pregonara en su hueste que el cavallero que desamparasse su estanza, fuesse público enemigo del emperador. Ca he os visto de improviso tan tristes con esta no passada, que dá razon la cara de lo que deteneys en el alma: y, señores, no lo deveys hacer, porque si esto no fuesse en nuestro favor, ni Dios lo querria, ni su alteza lo mandaria; antes aquello es por mas mejor nuestro, pues mas seguro es, que á un punto peligroso que de muchas partes viene, se empeora la guerra. Bien veo, señores y honrados cavalleros, que la saña de toda razon enemiga ha engendrado en vuestros ánimos con esta nueva nueva yra; porque mas quisierades allegamiento de batalla que alargamiento de tiempo, por arrebatat la vitoria con gran fama de virtud, do dejarades tan gran memoria de gloriosa fama á vuestros descendientes, como la que heredastes de vuestros

(a) Juraban los romanos tres votos quando iban á guerra: obedientes á su capitan, no dejar las armas, ni rehuir el morir por el bien de la patria.

(b) De los griegos fué capitan Celandio.

tros mayores; pero como todo esto procede de nuestro Señor á él se le dé loor: y pues las cosas de la Yglesia y de la Ytalia van cada dia mejorando, mediante las fuerzas y esfuerzo de la gente que allá está, á los quales bien assi como por ello les es otorgado honra, no menos á vosotros merecimiento de gloria; pues para les ayudar llegastes á este lugar donde de vosotros, señores, se ha conocido, no por premia mas por premio de virtud aveys querido tomar trabajo loable; al rey nuestro señor he escrito, suplicándole vos mande á todos satisfacer y pagar los gastos y expensas grandes que para este camino aveys hecho. Bien espero ansi los que soys de órdenes en aquellas, y á los otros en sus naturalezas, sereys de su alteza bien y largamente gratificados. En lo que á mí toca es que no vos pagaré ni podré dar á todos lo que devo al uno: en especial considerando quien, señores, soys, y de quien venis y como venis; pero sé que más mirareys á lo que puedo que á lo que devo, y tomareys aquello con aquella gana dado que el dinero que ofreció la buena y santa muger; que será lo que acaece quando missa encargays que days un real y es de precio infinito."

Acabado el razonamiento, muchos de aquellos cavalleros no pudiendo retener el lagrimal ni dissimular el pesar, á cavo de alguna distancia de tiempo pidieron á Rodrigo de Bivero por todos respondiesse el sentimiento grande que de la nueva ovieron, el qual ansi dijo:

Respuesta que en persona de los cavalleros dió Rodrigo de Bivero al Gran Capitan.

"No será necesario decir á vuestra señoría la tristeza que estos cavalleros han tomado con la habla que les ha dado; pues su misma alteracion lo muestra, de que nos pesa tanto que otra ninguna nueva nos oviera alterado mas. Porque se alegravan quanto realegrar se podian en yr á la Ytalia con consul resplandeciente en dignidad y gloria y esperiencia de guerra, ques la parte principal de la empresa: porque presente vuestra virtud poco temor se tenia á toda multitud; pues otro (a) Salinator llevamos por avanguardia, en especial yendo á empresa de la defension de la Yglesia y con capitan que su uso es ayudar lo perseguido, á cuyo exemplo desseamos bivir. Bien quisieramos, señor ilustrísimo, que pues no han valido amonestamientos con los franceses en Ytalia, vieran vuestras fuerzas en Francia; porque de aquellas en Dios fiando nos resultara dignidades, riquezas y honores, que son devidas á los vuestros por el gran poderío y gloria de vuestra excelente persona: porque ante los ojos teniamos esta passada nos fuera onor increíble, pues que yvamos con caudillo que sus bien aventura-

(a) Dice Justino que quando este Livio Salinator venció á Asdrubal mas con su persona que con demasia de gente, porque aquella no igualava con el exército contrario, le fué dicho que muchos de los franceses estavan derramados y sin capitan, y que facil cosa seria vencerlos con poca gente: respondió que convenia dejar algunos para su mal contar y contar su vitoria, y que el solo nombre de Salinator ponía espanto en los enemigos.

das hazañas y loables vencimientos de batallas dan claridad en el mundo, de que toda sana boca habla. El pesar que estos cavalleros tienen melezina con que saben que vuestra señoría ilustre los tiene por perpetuos servidores, y por tales umilmente pedimos haya memoria de nos mandar: pues aquella misma retenemos para obedecer y agradecer la benivolencia con que nos ha tratado.

Mercedes que el Gran Capitan dió á los cavalleros y otras gentes que avian de passar con él á la Ytalia, quando del se despidieron.

Ydos estos cavalleros á sus posadas, este Gran Capitan se fué á su cámara do les mandó embiar dineros y cavallos, plata, brocado y seda y ropas y perlas á cada uno segun quien era y costa traya: y no menos á los que estavan en Córdoba, Málaga, y en otras partes aposentados: y aquella mesma cura tuvo de los alabarderos de la guarda del rey y gente de cavallo de aquella y de otros oficiales y personas que de grandes y otros señores se avian despedido para ir con él en esta jornada: á lo qual todo como fuesse presente un su criado: Estos cavalleros y gentes, (dijo aquel) á serviros, señor, vinieron: y para que repartiessedes de lo ageno y conservar lo vuestro: oy veo lo que dice (a) Fectora; que naturalmente nacen los hombres liberales. O, señor, cómo esta vuestra cámara tiene suelo, y en vuestra casa no lo de (b) Craso! Ca en este repartir

(a) Este Fectora fué filósofo.

(b) Este fué Marco Craso que tanto abundó en bienes que

deve vuestra señoría ilustre seguir lo que dice Valerio: que así como hombre no ha de dar mas poco de lo que deve, menos deve dar mas de lo que puede: que si Scipion y otros principales davan dádivas crecidas á los guerreros, era del despojo de los enemigos. No sé yo, señor, que exceso hicieron estos vuestros bienes con tanto polvo y peligro ganados, que assi los meteys á saco; que por cierto no se lee en un dia dar uno de lo propio suyo lo que aveys dado oy á muchos de lo vuestro. ¿Qué mas haria vuestra señoría al enemigo en su propia casa de lo que haceys oy en la vuestra? al qual respondió: (a) "Anda vete, amigo: ca las leyes de la guerra son ser el capitan clemente y tener la mano larga y boca prudente: esse consejo que me das ser me ha de mala digestion, por no lo aver acostumbrado en ninguna de mis edades, ni seria bien aconsejado si de nuevo lo principiase. Ca cosa conveniente es al que tiene cargo de gente no menos la franqueza que el honroso exercicio de la guerra; la qual assi como el capitan ha de punir corto, debe repartir largo; pues no menos es de culparle ser vencido por liberalidad que por armas. Mira que estos cavalleros veen y yo lo siento quan gastados estan, assi en el ornamento de sus personas, como en el gran gasto que los suyos cada dia les hacen; y si bolviessen á sus tierras pobres, sus vecinos aborrecerian el oficio militar que es mas noble. Acuérdate

con el fruto de la riqueza dellos sostenia el grande ejército que traya.

(a) La liberalidad del excelente emperador Tito increpada de los suyos porque dava todo lo que le pedian: ingratitud (les respondió) es no dar á aquellos que les falta, pues ellos no le faltavan. Assi aquí el Gran Capitan reparte y dá bienes á los que bienes le desseavan, aunque no se los demandavan.

de aquella palabra que decia esse Scipion que dices, que mas queria conservar un cavallero que destruir mil enemigos. Ca bien ves que si nos faltare caudal, no nos faltarán amigos de verdad; que el varon no se ha de someter á baxos pensamientos, pues la razon á lo mas bueno nos lleva.»

Como el Gran Capitan vino á la ciudad de Loxa donde adoleció, y fué á Granada donde feneció.

Derramada esta fama de liberalidad y alegre conversacion que con estos cavalleros y gentes el Gran Capitan hizo, creció en los corazones de los hombres tenerle tanto amor que todos unánimes desseavan servirle y seguille: y ansi con él y con la duquesa su muger vinieron acompañándolos hasta la ciudad de Loxa, que le fué dada con la justicia y tenencia della para su aposentamiento. E aquí tornó á mandar hazer nóminas de segundo repartimiento, tan colmadas como la otra vez; y en estas liberalidades se conoció dél tanto se realegraba en el dar, quanto penas, gemidos y cuidados tienen los avarientos en el guardar. Quedaron con él cinquenta cavalleros de sus continos y criados, con otra mucha gente, á los quales tenia en uso de bivar sin bollicios, limpios de reniegos, juegos y adulterios: y en esta observancia allí moraron casi tres años, usando marido y muger de aquel su oficio de liberalidad y charidad: do dieron testimonio hazian vida á voluntad del que dá la vida. E aquí adoleció de quartana en el mes de agosto; de la qual dolencia sus dias fenecieron en Granada de (a) edad de sesenta y

(a) Esta edad no sabida, en el meneo de la persona, cabe-

des años y dos meses, á dos dias del mes de diciembre de mil y quinientos y quince años, domingo antes del dia, estando rodeado de su muger y hija y criados y servidores (a) y sabios y claros religiosos: á arbitro y parecer de los quales repassó y corrigió su testamento y comunicó su vida passada, y recibió con tiempo los santos sacramentos de la santa yglesia con tantas lágrimas y devocion que dieron fé de su buen fin. Hizo de nuevo grandes mandas y limosnas aliende de las fechas, con mas cinquenta mil missas que le dixessen en aquellos monesterios y yglesias que mas necesidad toviessen.

Fué depositado su cuerpo en la capilla mayor de San Francisco de aquella solemne y nombrada gran ciudad, con (b) grandes llantos y gemidos del pueblo y tierra que concurrió á las honras: donde todas las dignidades y beneficiados del cabildo de la yglesia mayor y capellan mayor y capellanes de la capilla real, y clérigos de las yglesias y religiosos de los monesterios de la dicha ciudad, vinieron los nueve dias de su honras, en que se

ellos, barba, dientes y cara, por enteros cinquenta años no le juzgaran.

(a) Fueron estos religiosos que aquí estovieron Fr. Pedro de Alva, prior de San Gerónimo de Granada, que quedó con la duquesa por albacea, y el provincial Fr. Pedro de Montes Doça, y el guardian Fr. Antonio de Criales, en buena vida y costumbres muy aprovados. A este dicho prior Fr. Pedro de Alva por su abilidad, vida, virtud y fama el emperador nuestro señor le dió el arzobispado de Granada.

(b) Una cosa se vido aquí que por la novedad della me pareció poner; que todos los dias de las honras con muchos más todos los vecinos de la ciudad sin ser citados por ruego, ni mandamiento, dejaron sus tiendas, tratos, oficios y lavores, y yvan cada dia á San Francisco hombres y mugeres, assi viejos como nuevos christianos, enternecidos de dolor, mostrando cada uno la tristeza en la cara del pesar que tenia en el alma.

hallaron presidente y oydores de vuestra audiencia real y marques de Mondejar conde de Tendilla con los veinte quattros, y los otros cavalleros della, con mas los señores de Vaena y Aguilar y Alcaudete y Palma con sus hermanos, hijos y debdos, y muchos otros cavalleros que del Andalucía vinieron. Estavan puestas en la yglesia y al rededor de la tumba que representava su bulto dozientos estandartes y vanderas y dos pendones reales, que avia ganado en batallas á los franceses y sus secuaces, con las señas que tomó á los turcos quando la Chafalonia les ganó. Al católico rey llegada la nueva desta, á la buena y clara vida ser trasladado el Gran Capitan, hizo mucha demostracion de dolor y sentimiento con derramamiento de lágrimas, y tomó loba negra: y los grandes y cavalleros de la córte tomaron luto. Su alteza dixo palabras que davan testimonio del amor que le tenia, y mandó que fuesen hechas solemnes honras en su capilla y córte.

Vida, linage, persona, y costumbres del Gran Capitan.

Porque gastada la edad de los hombres, de las cosas no ay memoria, y en letras dura y se conserva, parecióme poner en ellas á manera de registro lo dicho que procedió del hecho: ca pues que lo que de lexos oyamos tenemos por estimado, mucho maspreciado deve ser lo que vimos. (a) Ca sabido es todo linage de hombres dessean oyr hazañas de los ydos. Quanto mas todos se deven realegrar

(a) Aunque las cosas pasadas sean dinas de memoria, dice el Papa Pio, que mucho mas de loor deven ser las nuevas; porque quanto mas cerca de nuestra vista, tanto mas de precio estimado son.

con las que veen de los presentes, que con gran diligencia se deven escribir, por ser infinitos (como dice Tulio) los provechos y loores que de las contar en corónica se sigue. Apegado á esto se dirá algun tanto de la facion, persona, costumbres, dichos y hechos del Gran Capitan, pues con la perpetuidad que obran leyéndolas, pagamos las deudas á sus excelentes obras para que en sus hazañas no cayga olvido. Ca como quier que son verdaderas, como dice el filósofo, por los dichos universales, mas no á todos sabidas, cuya verdad entonce (dize él) es conocida, quando en lo particular se platica. E á esto junto se contará la antigüedad encepada de su linage generoso, que aprovecha á sus obras ser (a) nacido de noble lugar; al qual dá favor su poder. Don Pero Hernandez de Córdoba, cuya fué la casa de Aguilar, y las villas de Cañete, Priego, y Montilla, que fué hijo de don Alonso Hernandez, del qual fué padre don Gonzalo Hernandez de Córdoba, cuyo fué el mismo estado. Fállase en las corónicas de España aquellos de Córdoba donde este don Gonzalo Hernandez vino, ser nobles, antes que la ciudad se ganasse de los moros; y por tales escogidos en principales honores al poblamiento della, acatando su virtud y valentia: entre los quales nunca menguó, loados mediante las grandes cosas que hicieron en la guerra de los moros sus vecinos. Porque de tal manera se anticipavan á los peligros

(a) Comun regla es, quando se dá loor á algun excelente varon, contar las personas claras de su linage, donde el tal decidiendo, para declarar que tal persona es estimada por los autos señalados de sus mayores: de guisa que los loores de los pasados decidiendan por grados á aquel de quien hazañas y virtudes se cuentan, para mostrar que la tal persona es esclarecida en nobleza de sus pasados, á quien en aquella parecia.

en ellas los que sucedían en aquel linage, que no dexavan con hazañas olvidar la gloria de sus passados. Dice una de las antiguas casas que en el Andalucía primero tuvo vasallos ganados en la guerra de los moros, fué ésta de Córdova, y de parte de doña Elvira de Herrera su madre, que fué hija de Pero Nuñez de Herrera, cuya fué la casa de Pedraza, dice Hernan Perez de Guzman en el tratado de los claros varones que de su tiempo escribió, que estos de Herrera venian de linage noble y muy antiguo. Su persona, gesto y autoridad era tanta y de tanta gravedad que para el propio semejar vayan á (a) Apelles ó venga (b) Guido de Coluna para le bien trasladar. Fue su aspecto señorial, tenia pronto parecer en las loables cosas y grandes fechos. Su animo era invencible; tenia claro y manso ingenio; á pie y á cavallo mostraba el autoridad de su estado; seyendo pequeño floreció no siguiendo tras lo que vá la juventud. En las questiones era terrible y de voz furiosa y recia fuerza. En la paz doméstico y benigno: el andar tenia templado y modesto; su habla fué clara y sossegada; la calva no le quitaba continuo quitar el bonete á los que le hablaban; no le vencía el sueño ni la hambre en la guerra, y en ella se ponía á las hazañas y trabajos que la necesidad requeria: era lleno de cosas ajenas de burlas, y cierto en las veras, como quier que en el campo á sus cavalleros presente el peligro por los regocijar decia cosas jocosas; las quales palabras graciosas (decia él) ponen amor entre el

(a) Apeles fué tenido por príncipe de los pintores.

(b) Historiador singular fué este Guido de Coluna, que con pluma diligente escribió en hermoso y alto estilo la facciones y obras de los griegos y troyanos, que en la defension y conquista de Troya se hallaron.

caudillo y sus gentes. Era tanta su perfeccion en muchos negocios, quanto otro diligente en acabar uno; en tal guisa que vencidos los enemigos con esfuerzo, los passava en sabiduría; el qual como los toviesse un dia tan cerca que aquel peligro caussase en tornear los ojos tanto á uno que le dixo: "ó cómo parece mejor al varon derramar sangre con las armas, que (a) con temor mugeril lágrimas! ca con ellas afeays la vitoria que oy esperays: y estos ojos mas se muestran estraños de buen linage que generosos." Su razon era de tanta perfeccion que no avia cosa de menosprecio en su habla. En la guerra dava exemplo de templanza y justicia, la qual siguiendo con su prudencia y autoridad tuvo tan conforme su ejército, no embargante ser mezclado de españoles, ytalianos, alemanes, con otras muchas naciones, que entrellos pocos escándalos ovo: y uno que nació con boz de amotinamiento, de parte de unos foreros que quisieron ser (b) principales comuneros, rezió castigo mandó hazer en ellos. Era gran repugnador á los que injuriavan en la guerra á los pacíficos, y trataba mal á los que ultrajavan mugeres: declarava á aquellos se hiciesse honor de quien se habia avido vitoria. Con los (c) amigos era otro Antigono: y en la (d)

(a) Esto de las lágrimas acació el dia que el Gran Capitan á los franceses venció en la batalla del Garellano, que fué viernes veinte y siete de diciembre de quinientos y quatro años.

(b) Hecha justicia destos alborotadores, al tiempo que sus bienes mandó dar á sus parientes y acreedores, rezió pesar (dijo el Gran Capitan) tengo de la muerte destos; y la causa que á ello me movió fué salvar á muchos de error con el castigo destos pocos: ca en tales tiempos daña la misericordia.

(c) Fué firme y muy constante amigos de sus amigos Antigono.

(d) Solino dice que el rey Pirro embió legado á Roma á este Yncas: y en el otro dia que fué entrado saludó á los cavalleros de

memoria Yneas: En conocer los suyos por nombre semejava (a) á *Ciro de Persia*. Era tan anticipador en los peligros quanto tardio al salir dellos: acabó muchas guerras en mas poco tiempo y con menos gente sin mucho caudal, que para las fenecer era menester. A esto le ayudó su franqueza, dando muchos galardones á sus amigos (b), y usando de piedad con sus enemigos vencidos; que quanto les dava y perdonava mas muchedumbre le venia dellos; de guysa que su clemencia y liberalidad á todos hacia participantes de sus deseos, y con ellos tenia solicitud en los examinar, y con esta enseñanza guardando orden de buena disciplina poniendo los fechos en razon y no en fortuna, rompía cualquier ejército; porque de tal manera mostrava á los suyos, que se les dava alabanza de llevar en la guerra lo mejor, con los quales señal acordada tenia que dellos no se conociese terneza de ánimo: antes quanto mas adversidad y peligro, tanto mas dureza y osadia singular, y si cargamiento de armas y largo camino los cansava yendo contra sus enemigos madrugándoles, "conclu-yamos (les decia él) los trabajos que nos dan con el peligro que les damos." (c) Era sabio en toda arte de batalla y amigo del consejo della. Decia él que el hombre sofridor de cosas menudas es de animo no temeroso y de fuerte co-

senado por sus propios nombres: y que era de tan soñil y biva memoria que poco de lo que por el pasaba se le olvidaba.

(a) De Persia fué rey *Ciro*: el qual á pocas veces que rodeava su hueste, los que le quedavan de llamar por nombre conocia de cara en que capitania estavan.

(b) Muy mas necesario es á los que cargo de governacion tienen de usar: antes de piedad y liberalidad que de otra virtud.

(c) Todo aquel en que ay saber (dice *Socrates*) tiene animo de fortaleza.

razon ; el qual cada uno lo tiene tanto menor quanto mayor es su sospecha ; y que los que amusan las orejas á delatores passan vida espantadiza ; á los quales denunciadores se devia anteponer la verdad de los mejores. Era muy contrario á los de malas mañas y lenguas dobladas. Decia que es gran exemplo para ser bueno las costumbres del malo : (a) á huespedes sus puertas fueron patentes con aquel placer que alaba Teofastro, y demasiado gastador con aquellos. Ca como un señor de estado le dixesse : "entrad, señor, en nuestra observancia que mucho passa el pie de la mano vuestro gasto ; pues no menos cara se debe tener en las cosas menudas que peligro se toma viniendo á las grandes." O señor (dijo él) cómo si somos curiosos en adquirir bienes han de ser para que nos sirvan, (b) pues nacimos para ser señores dellos ; los quales tienen tal condicion que si con estudio no los retenemos ellos se vienen para que los gastemos , que la riqueza es servirse della : y sabed , señor, que el gastoso del dinero es abastado de los bienes de la distribucion , de los quales y del beneficio que hacemos no ha de quedar pensamiento en nuestra memoria.» Vestiáse limpio y rico ; su cámara fué demasiadamente abundante de atavios : su mesa fué muy cum-

(a) Este filosofo Teofastro cuenta en el libro que hermosamente escribió de las riquezas , que lo que mejor dellas es alegremente recibir los claros huespedes ; de lo que aun dice se sigue provecho á aquellos que quieren poder muchas cosas en todas partes : trayendo en egemplo á Cinio de Athenas , que de mas de en su casa en unas caserías y villa mandava á sus caseros , que los estrangeros que por alli pasassen placenteramente los acogiesen dandoles lo que menester oviessen.

(b) Magnifica cosa es (dice Tulio) tener en menosprecio las riquezas careciendo dellas , pero que poseyendolas , gloria es usar libremente dellas.

plida y continúa, y su casa la primera que mudó los acostamientos de maravedis en ducados. Adoleciendo los suyos, con diligencia eran curados; sus mozos despuelas solos fueron los que á la puerta de palacio, ó fuera de aquel, tenían luz de hacha la noche que aguardavan: trasnochava y velava quando era menester: del dinero fué codicioso para lo gastar y no sabia industria para lo tener: los suyos á su exemplo mejoravan la vida; y entrando en su casa algun malo luego era hecho no tanto, y el bueno mejor. Honrávalos bien (a) y holgava de comunicar con sus cavalleros y comer con ellos: por los quales decia: ¿si honramos á los agenos por qué mejor no trataremos á los que son subgetos? En tal manera que los hazia assimas obligados y fieles: de los quales escogia para los cargos sabios y de entera fama, amonestándolos en la mayor ocupacion y peligro se acordassen de administrar justicia sin punto de codicia, y anticipando á ellos los criados del rey y de la reyna, acrecentándolos en bienes y honores. No fué estudioso en ganancias: á sus grandes hechos no tuvo otro favor sino ingenio y corazon: tenia onestas y sanas costumbres: (b) era mudable en el rencor, en el qual duraba tan poco el odio que tenia con aquel que le tomava, que á segunda vez que le veia le hablava benignamente. Decia él que los permanentes en la ira pier-

(a) El emperador Antonio con aquella compañía y buena igualdad comia con sus cavalleros, amigos y convidados como quando era compañero de ellos. Asi aqui el Gran Capitan do convenia mucho era con los suyos igual.

(b) Quando fué en su gran señorío y potencia el Cesar con cualquiera que oviese saña (dice Tulio) hallando causa con él hacia paz de buena gana. Asi aqui el odio en el Gran Capitan poco durava.

den la vida esperando dia de venganza y que mas padecen ellos que fatiga davan á sus emulos , “ con los quales tomarse devia (decia él; via de fé y no de porfia.» Era proveydo cualquiera affligido que á su casa venia , enseñando los ricos y consolando los pobres , sin hacer muestra de lo que hacia ni decia. No me parece de olvidar quando se trocó la soltura de sus pages con el bachiller que les dió para que tiempo que se ocupavan en los juegos de la bola y pelota , aquel fuesse en la escuela de la gramática ; la qual oyendo y leyendo , no les impedia el tiempo que les estaba asignado , y á los pequeños de la duquesa su muger para egercitar sus cuerpos en obra y platica de como se ha de ofender el enemigo con menos peligro, de tal manera unos á otros en este uso se enredaban ordenados, que el arte los igualaba con lo que les fallecia en las fuerzas. Era tanta la limpieza de su persona y bevir , que ralos eran los dias que no oya missa en la yglesia : y quando en el campo , no salia de su tienda ó estanza hasta averla oydo , (a) sin que se lo estorvasse ninguna nueva de placer ni peligro que le sobreviniesse. Solia decir en la guerra: recemos para que bien peleemos, en la qual ralas veces le sucedió al contrario de lo que intentasse hacer , teniendo apercebida desperteza en qualquier cosa que de hacerse toviessse en ella, tanto que tenian concebido de su saber y esfuerzo todos aquellos que con el entravan en los peligros , esperar antes vencimiento que daño: era tardio en castigar yerros de obra , como quier que de palabra á los que los cometian hablava con saña: “sobre to-

(a) En prosperidad ni adversidad jamas se conocio deste capitán turbamiento en dicho ni hecho.

do se guarde (decia él) la piedad á la vida muy necesaria; y que Dios rige y ordena los hechos de aquel que á misericordia no hace fraude. Decia que las honestas y verdaderas palabras dan mas sustancia que los manjares. Este varon claro hallo el a, b, c, para cortes, prudente y gracioso escrebir: y que el cavallero (decia él) no avia de aver por ageno de su dignidad á todos bien hablar. A cavallo en ambas sillas era muy diestro. Solia decir que la fortuna estava en los consejos discretos y buenos hechos, y que assi como la adversidad se mudava, bien assi la prosperidad no durava: pues constancia ninguna tiene por grande que sea para fiar della: ca continuo anda sin vela, y cada dia muestra como no es durable; pues en el mejor tiempo se mezcla con trabajos. Ansi que aquellas cosas que son concedidas á un claro hombre tenia; pues en él se contenia lo que escribe Aristóteles que aquel que ha bueno y claro entendimiento por natura, deve ser señor. Tenia uso y esperiencia de muchas cosas, y de tan perfecta y constante virtud, que de aquella no avia necessario socorro: á lo qual como un amigo suyo le dixesse que el papa, que mucho le devia de servicios que le hizo, de una dignidad que vacó no le proveyó haviendosela prometido: "mejor es, señor, (dijo él) no galardonar vuestro buen servicio que dejar vos de haver merecido el beneficio; como quier que los hombres de gratitud devian ser como el campo abundoso que por un tanto dá muchos, y ansi el bien recebido con usura colmada devia ser restituido." Era repugnador á los sobervios, y fuerte en el infortunio y blando en la buena fortuna, y firme en los casos súpitos. El varon (decia él) no rehuye la tenencia de las cosas con temor le faltarán; de las quales con gozo goza

poseyendo saver y virtud. Fué esento en el gobernar de su gente, la compañía de las quales, continuando guerra hasta la acabar, no le pudo quitar el amor tierno que tenía á sus hijas y demasiado querer á su muger, hija de don Fadrique Manrique, de linage muy claro y antiguo: ca fué hijo del adelantado don Pero Manrique, gran señor que fué en estos reynos; cuyo estado era el que oy posee su visnieto el duque de Najara. E tornando á los hechos perfectos que este maravilloso capitan hizo, de que he dicho bien breve parte; digo que era tal varon que en ningun tiempo dió ocasion á aver queja de su causa; ca era tan grande su misericordia y mansedumbre y liberalidad que de aquella á todos comunicava, y recibia deletacion en la continuacion de la guerra y en ella era otro (a) Eumenes; y avia gasajado quando su gente tomava hartura en el destruyimiento de sus enemigos: assi que era tanta su fortaleza quanto se comprende de las cosas que con ella hizo, testigos de los quales son Granada, Nápoles y Ytalia, donde perpetuamente resplandecerá singular honor y gloria al nombre de España, mediante la industria valor y arte de cavalleria de su Gran Capitan: por el qual fueron renovadas y ensanchadas las fuerzas de las armas españolas en la Ytalia, (b) tomando él la mejor suerte de

(a) Cuenta Plutarco que tenia tan soberana cumbre en el oficio de la guerra este Filipo y Eumenes que ningun arte della se le encubrió y á solo el se le dava la ventaja del capitanear.

(b) Aquello que el Gran Capitan mandava hacer á sus gentes de peligro y trabajo él mismo era igual en trabajar y se aventurar con ellos; y no mejor parte tomava del mantenimiento que sus cavalleros y la otra gente: los quales no le llevavan ventaja en sufrir peligro sed ni hambre y frio y otro trabajo, qualquiera que fuesse.

los peligros por ásperos que fuessen, y la mayor parte de la hambre y sed quando se ofrecia, junto con el trabajo del velar y trasnochar quando era necessario, estimando mas el cuidado del corazon que el cansancio del cuerpo: con mas continuo embiar mensageros, al despacho de los quales notava, escrevia, oya y proveia todo juntamente. Basta que como por la bondad y saber de Caton fué la mayor parte de España subjeta á los romanos, bien por la virtud consejo y esfuerzo deste gran castellano, los hechos de la Ytalia vinieron á sus manos.

Comparacion del Gran Capitan á Scipion.

Aquel hecho de Scipion honran bien alabando los escritores romanos, quando la anciana dueña de los rehenes de Hispania muger de Mandonio, que fué tomada en Cartagena, se echó á sus pies, suplicandole todas aquellas mugeres alli avidas fuessen encomendadas á buena guarda por el peligro de comunicar con la gente suelta les sucederia: el qual Scipion, dice Tito Livio, las encargó á un hombre honrado, casto y muy virtuoso: mandandole que las guardasse como á propias madre y hijas; y el mismo Livio dice, que al Scipion aqui traxeron una tan bella doncella, avida en estas, que todas corrian á ver su belleza, y sabiendo ser esposa de Lucio, á aquel se la mandó restituir sin violencia. En muchas partes los hystoradores dicen estas dos cosas por famosas, pues concedió el ruego de la Mandonia y no aceptó comunicacion con la Luceya; y los que esto cuentan dán mucho loor al mismo Scipion; y por cierto assi se deve dar, porque, como dice Valerio, son las mugeres y mas las hermosas y mozas pe-

ligrosas entre los hombres de injuria etc. Pero no me parece de olvidar ni dar menos loor á este Gran Capitan, quando su hueste sobre Gaeta traxo; y ganado el monte de aquella y el arrabal entrado, viendo que las virgenes (a) hijas del Anunciada que alli están, que es un ayuntamiento de religion do se crian gran numero de mozas hijas de padres no conocidos, y en aquella observancia están hasta que las casa la casa que moran; la qual por la gente entrada, ellas sin pensamiento de tan súpito peligro con aullidos y llantos huyen á los terrados y tejados para ser de allí antes despeñadas que forzadas: las quales tan desemejadas tenian las caras con sus manos despedazadas, quanto requeria la tribulacion y deshonra que esperavan con cuerpos ajenos afeadas. Ca á los mismos intentadores de la fuerza diminuye el placer del vencimiento presente el semblante dellas; que ansi de dia como de noche eran oydos sus clamores y cuitas: las quales con el espanto reprimian los gritos y con temor sospiravan que callando se fatigavan enternecidas de miedo. El Gran Capitan, que vió monton de mugeres angustiadas, y sabida la causa era mucha parte de su infanteria querellas meter á saco de mal, como hacian á los bienes que alli hallaron, con todo impetu aparta la gente, y á ellas con diligencia socorre, diciendo ser antes dignas de ayuda que de injuria: y descendidas tal cobro les puso, que tan limpias en su convento quedaron como las hallaron: y forzado yr á proveer en lo que para el bien en que estava convenia, sustituyó para guarda destas á un cavallero de su casa con gente

(a) Estas hijas del Anunciada son criaturas que se echan de noche á las puertas de las yglesias y monesterios.

que guardasse aquellas, amonestándole: (a) «Si vo de aquí, mayordomo, es porque deo otro yo.»

En Rubo de la marina que es en la Pulla do estaba mosior de la Paliza, capitan general del rey de Francia, y el teniente del duque de Saboya con muchos capitanes y gente francesa y saboyana, el Gran Capitan que esta ciudad por combate les ganó, todas las mugeres que en las yglesias halló, llenas de lágrimas y temor, fuéron tan guardadas quanto convenia á la limpieza de no ser violadas; antes como supo que su gente militar las halagava con lengua y manos para mal, aquello rezio castigó, y lo que les tomaron restituyó, y ellas puestas en libertad mandó dar abundancia de mantenimientos de que estavan en mengua: y ansi libres de aquel infortunio la mayor en edad y principal en dignidad de aquellas le dixo: «No sin causa, magnánimo señor, la natura os otorgó forma de cuerpo y gesto tal que resplandece mas á vuestro oficio y dignidad: y pues las gentes no bastan á dar tanto loor quanto merece vuestra gran memoria, plega á Dios otorgaros la gloria que de derecho todos deven á vuestra piadosa persona.» Ambos casos de estos capitanes fuéron en honor de mugeres: pero sin ser rogado de la muger de Mandonio, este Gran Capitan movido á piedad socorrió y remedió á las barahundas que tenian las anunciadas, para se dexar caer de lo mas alto de su casa: ni sin le ofrecer la esposa de Luceyo, amansó los llantos y miedos que las de Rubo tenian: el qual acostumbra antes que en la hues-

(a) Afirman aquellos que bien á este mayordomo Martin de Tuesta conocieron, entrar tan vírgen en la tierra como salió della.

te se diesse señal de combate á aquella ciudad ó villa que tenían cercada, mandava pregonar las mugeres de aquella que en las yglesias y monesterios hallassen, con manos ni lengua no les tocassen: y desto no satisfecho, entrando por fuerza el tal lugar en persona las yva á amparar diciendo que con fé y beneficios y no con temor ni servidumbre avia de tener la gente asi obligada; amonestando á sus guerreros su fortaleza inclinassen á clemencia; el nombre del qual Gran Capitan bien como atemorizava á los mal fechos de Ytalia, assi á los pacificos era amparo.

Cabo deste breve sumario.

Este tamaño bien me parece aver alcanzado mi trabajo contar estas pocas de las grandes y muchas cosas de la industria y fortaleza del Gran Capitan, dende su menor edad hasta que el alma volvió á quien se la dió, por ser dignas de ser sabidas. Ca por cierto si fueran en orden escritas y tambien enxeridas en el papel quanto él las supo hacer, materia de doctrina era á los presentes y exemplo á los que vernan; la qual obra, señor muy poderoso, pongo so el amparo de vuestra magestad, para que con él sea defendida de aquellos que en acusaciones se trabajan: (a) que por cierto si á la començar me atreví,

(a) Costumbre de los antiguos pintores griegos era que quando imágenes hacian al pie dellas, no ponian: Protógenes ó Apelles me pintó, sino començó, ó pintaba, porque la falta que la tal obra oviesse, aquella fuesse atribuida á no ser acabada. Assi aquí el autor dice assi, la començé; para que qualquiera otro que quiera pueda acabar lo mucho que della queda. Platon en una su epístola dice que las obras nunca se acavan.

mas fué por provecho de otros que por alabanza mia: ca assaz trabajo es (como dice Salustio) escrevir fechos agenos; pues la gloria mas en el hacer que en el decir está: verdad sea que mejor fuera (a) cometello á Casio como hacia el Cévola, y no tomar oficio á mi no sabido porque contar cosas tan claras, avian de ser tambien puestas como fuéron hechas y de mejor medida la desemboltura de mi lengua: el defecto de la qual causó ser lo escrito mendiguez, segun el loor dan á su fortaleza durable los que la espermentaron: la qual y la figura del maestro que la dió, presente aviamos de tener como escribe Seneca á Lucillo hablando en lo semejante: pues no para él solo nació, mas para la salud de la cosa pública de España, mediante la gran gloria que sus hechos le han dado, que son tales y tantos que no hay abundancia de ingenio ni copia de escrevir que pueda contar la clara vida, resplandor de costumbres de este poderoso caudillo: del qual quanto mas se adelgazare el antigüedad de los tiempos, menos se callaran sus ilustres y maravillosos hechos, en especial quando vengan á manos que emienden la brevedad y baxeza con que aquí se han puesto. ¡O gran marques de Santillana! que el tiempo mas bien gastado (decia él) era aquel que se empleaba buscando las vidas de los valientes y sabios varones, y por tal nombre á vuestra magestad real para que sin desden con pluma sin dientes lo mande cor-

(a) Quando á Cévola sabidor de derecho civil, dice Valerio, algo que de derecho pretorio que él no aprendió le preguntavan, remetialo á Fario ó Casio maestros de aquella ciencia, no atreviéndose á hablar en aquello en que él no hacia exercicio y por esso aquí el autor Pulgar dice que fuera mejor cometerlo á quien supiera como hacia el Cévola.

regir; pues la sequedad de la mia no le supo majar ni menos tundir á paladar de apressurados decidores; cuyos ojos no sufren claro resplandor. Ante los quales protesto aquel vuestro favor que el Gayo Julio á su huesped en Milan dió al tiempo que en lugar de verdura pusieron espárragos en la mesa, que todos desdeñaron y el solo Cesar los comió; á fin que no fuesse avido por rústico aquel servidor. E bolviendo, señor y muy poderoso emperador, al propósito comenzado deste tan Gran Capitan, digo que del las gentes dirán lo que el rey Massinisa decia por el africano Scipion: que no solamente contar sus hechos, mas aun decir sus dichos no se hartava ni hartaran todos de oyr su vida, que si fuera tambien escrita como se le devia, pareciera no solamente delectable mas solene y muy utile y provechosa para que á la cabecera todos los de vuestros reynos la toviessen para materia á sus descendientes, como hacia Alexandre al libro de Omero. Pero yo, señor, escreví lo que mis fuerzas bastaron, no curando de los ligeros á reprehender y enmendar, y tardios á hacer y ordenar; pues á la verdad ningun temor se deve juntar, en especial aquí do paga y salario de gran fama se le deve por los trabajos que passó en los peligros que sufrió: ca como quier que sus obras se oyen, de que no se leen acaece lo que quando en espejo miramos, que desviados del, no tenemos memoria de la figura que vimos en él. Yo bien conozco, señor muy poderoso, que como los escritores que componen los hechos de los grandes varones con dichos mas de lo que en obras fuéron, bien assi aquí todos dirán: mucho mas que lo escrito fué lo hecho; pues largamente en él moraron las quatro cosas que el orador excelente Marco Tulio pone

que ha de tener el perfecto capitan ; que son virtud, dar, sabiduría, y autoridad. E bolviendo á la razon do comencé, concluyo con que muy gran razon tuvo vuestra persona imperial de dessear ver y conocer al nombrado Gran Capitan.

Fué impresso este breve sumario de las Hazañas de este nombrado Gran Capitan en la insigne y muy leal ciudad de Sevilla por Jacobo Cromberger aleman. Año de mil y quinientos y veinte y siete, á diez y ocho del mes de enero.

Este libro es un resumen de las hazañas del Gran Capitán, escrito por Jacobo Cromberger alemán. Fue impreso en Sevilla en el año de mil y quinientos y veinte y siete, el día diez y ocho del mes de enero. El libro trata de las virtudes que debe tener un perfecto capitán: virtud, dar, sabiduría y autoridad. El autor concluye que el Emperador tuvo muy buena razón de querer ver y conocer al Gran Capitán.



JUNTA DE ANDALUCÍA

P.C. Monumental de la Alhambra y Generalife
CONSEJERIA DE CULTURA



Este libro es un resumen de las hazañas del Gran Capitán, escrito por Jacobo Cromberger alemán. Fue impreso en Sevilla en el año de mil y quinientos y veinte y siete, el día diez y ocho del mes de enero. El libro trata de las virtudes que debe tener un perfecto capitán: virtud, dar, sabiduría y autoridad. El autor concluye que el Emperador tuvo muy buena razón de querer ver y conocer al Gran Capitán.

APÉNDICE.

NUMERO 1.º

Real cédula del emperador Carlos V mandando al cabildo de la iglesia de Granada que dé cumplimiento á la concesion de asiento y sepultura hecha por los Reyes Católicos á Hernando del Pulgar.

Yo el Rey.

Venerable dean y cabildo de la iglesia de Granada, *sede vacante*: Ya sabeis los muchos y señalados servicios que Fernando del Pulgar, regidor de Loja, cuyo es el Salar, hizo á los Católicos Reyes mis abuelos, y señores, que hayan gloria, en la conquista deste reino, especialmente que seyendo esta dicha ciudad de moros, en la plaza de Alhama hizo voto de entrar en ella á pegalle fuego, é á tomar posesion para iglesia de la mezquita mayor, y poniendolo en obra vino con quince de caballo, dejando los nueve á la puerta; entró con los seis á la dicha mezquita, que es ahora iglesia mayor, é allí á la puerta puso una hacha de cera encendida, con otros autos, en señal de la dicha posesion; lo qual visto por los moros, al rey y á ellos puso en escandalo, dolor y turbacion, segun mas largamente todo lo vereis, asi por una carta firmada de los dichos Católicos Reyes, como en testimonio, y en una mi carta egecutoria, dada en favor de su libertad en esta mi real audiencia; é porque es cosa justa, é muy razonable á los que las semejantes cosas facen de les gratificar, y memorar, en tal manera, que otros viendo aquello, trabajen de hacer semejantes actos é hazañas: por ende, yo vos ruego, é encargo, que habiendo respeto á todo lo susodicho, hayais por bien de darle é señalarle una honrada sepul-

tura en esa iglesia, pues fue el primero que tomó la posesion della; y asimismo le deis licencia y facultad para que perpetuamente él y despues uno de sus descendientes que su mayorazgo del Salar heredare, puedan entrar y entren en vuestro coro, no embargante la constitucion y ordenanza que teneis hecha para que en él, diciendo las horas, é divinos oficios, no entren otras personas, salvo comendadores, é las otras personas que teneis señaladas, que demas de la justa causa que hay para que asi lo hagais, yo recibiré en ello mucho placer é servicio. Fecha en el Alhambra desta ciudad de Granada á veinte y nueve dias del mes de setiembre de mil y quinientos veinte y seis años. Yo el Rey. Por mandado de su magestad: Francisco de los Cobos.

(*Archivo del Salar*).

NUMERO 2.º

Hernando del Pulgar, el cronista, y Hernando del Pulgar, el guerrero.

De Hernando del Pulgar, cronista de los Reyes Católicos, se tienen muy escasas noticias (*); pero basta lo poco que de él se sabe, para que no sea facil concebir como ha habido quien le equivoque con Hernando del Pulgar, el guerrero. Nació aquel, á lo que parece, en un pueblecillo junto á Toledo; llamado *Pulgar*, del que, segun algunos, tomó el nombre (*Biblioteca Nova*, por don Nicolas Antonio); sirvió al rey Enrique IV en importantes encargos; y entre ellos se dice que estuvo nombrado para ir á impetrar de Sixto IV la dispensacion necesaria, á fin de que se casase doña Juana, hija de aquel príncipe (llamada comunemente *la Beltraneja*), con don Alonso, rey de Portugal. (Así se infiere de una carta escrita por el rey don Fernando á su pa-

(*) Véase el prólogo que precede á su *Crónica*, impresion de Valencia año de 1780; como asimismo lo que acerca de su vida se dice en la edicion de sus *Claros varones y de sus Letras hecha en la imprenta real, año de 1755*.

dre el rey don Juan de Aragon, su fecha 24 de marzo de 1473.)

Despues de la muerte de don Enrique, pasó Hernando del Pulgar al servicio de los Reyes Católicos, quienes le encomendaron (por los años de 1482) que escribiese la *Crónica* de su reinado, como en efecto lo hizo (*); continuándola hasta el año de 1430, en que la dejó suspensa, sin que se sepa cosa alguna del autor, despues de aquella época, indicio harto probable de que falleció antes de la toma de Granada: deduciendose de sus mismas *letras* ó cartas, y especialmente de la primera, que era ya de edad avanzada cuando las escribia (desde el año de 1473 hasta el de 1483). El mismo Hernando del Pulgar, el cronista, habla del otro Pulgar en mas de un pasaje de su obra, y alguna vez con señas bastantes para no dejar ni asomo de duda. "Vista esta division por un escudero que era de las guardas del rey é de la reyna, *alcayde de la fortaleza del Salar*, que estaba en aquella compañía, que se llamaba Hernan Perez del Pulgar, home de buen esfuerzo, etc." (*Crónica de los Reyes Católicos*, capit. 111.)

A pesar de un testimonio tan claro, y de ser tan diversos uno y otro Pulgar, así en el lugar de su nacimiento, como en estirpe, en edad, en profesion, en la época de su muerte, en los escritos que dieron á luz, no han faltado autores que los confundiesen, juzgando que fueron una sola y única persona. Argote de Molina, por ejemplo, en el índice de los libros M. S. de que

(*) *En el proemio del M. S. del doctor Galindez y Carvajal, del consejo de los Reyes Católicos, existente en la real Academia de la Historia, se hallan algunas circunstancias muy curiosas acerca de este encargo y del modo poco acertado con que se desempeñó, hasta el punto de prorrumpir el mencionado Galindez en estas sentidas palabras: "A infelicidad grande por cierto de la nobleza de España se debe atribuir, siendo los tiempos felices y los actos notables que se repartieron por todos los linages y casas de España, segun la magnanimidad de tan grandes principes, que á todos amaban y de todos se servian y eran de todos servidos, haberles dado cronista tan escaso y estéril de dar á cada uno su talento, etc."*

dice se valió para su historia (*Nobleza de la Andalucía*) pone equivocadamente: *Historia de los Reyes Católicos por Fernando del Pulgar, señor del Salar*. Con mas criterio y tino en este punto, el historiador Bermudez de Pedraza distinguió á uno y á otro Pulgar, espresándose acerca de ellos de esta suerte: "En el ejército de los Reyes Católicos hubo dos de este nombre *Hernando del Pulgar*, y bien diversos en calidad y ejercicio: uno fue Fernando del Pulgar, criado y cronista de los reyes; escribió su vida y un libro de varones ilustres, y otro de cartas á diversos señores, llenas de sal y doctrina. El otro Fernando del Pulgar fue soldado, y tan valeroso por las armas, que desempeñó la nobleza de su sangre con la espada: hizo grandes hechos en la conquista de este reino, y uno de ellos refiere el emperador en la merced que le hizo en esta santa iglesia, cuyo tenor es como sigue: etc." (Pedraza, *Historia Eclesiástica de Granada*, cuarta parte, cap. 214.)

NUMERO 5.º

Confirmación del repartimiento de bienes que se hizo á Fernando de Pulgar en la ciudad de Alhama y sus terminos.

Don Fernando é doña Ysabel, etc. Por quanto vos Hernando del Pulgar nuestro contador de la ciudad de Alhama, nos ficiests relacion, que don Inigo Lopez de Mendoza, conde de Tendilla, nuestro capitan de la ciudad de Alhama, en el tiempo que tubo cargo de la dicha ciudad como nuestro capitan, é despues don Garcia de Padilla clavero de Calatrava nuestro capitan que es de la dicha ciudad, acatando quanto vos nos servisteis é aveis servido é servis de cada dia en la dicha ciudad por virtud de los poderes que de nos para ello tenian, vos dieron, é donaron ciertas casas é tierras, é otros heredamientos, segun mas largamente se contenia en las cartas que dello vos dieron, el tenor de las quales es este que se sigue. — Yo don Inigo Lopez